

De acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales para 2017, aprobada el pasado mes de mayo

La Comunidad amplía con 26,1 millones la inversión para prestaciones por dependencia

- El presupuesto de la Comunidad para prestaciones económicas por dependencia ha crecido un 17,4% en 2017
- La Comunidad de Madrid está a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, 17 puntos por encima de la media nacional

27 de junio de 2017.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una ampliación de gasto de 26,1 millones de euros para el pago de prestaciones económicas por dependencia durante el año 2017, unas ayudas que actualmente llegan a más de 108.000 madrileños.

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017, aprobada por la Asamblea de Madrid el pasado 11 de mayo, contempla un crédito de 176,1 millones para el pago de estas prestaciones, lo que supone un incremento del 17,4% respecto al ejercicio anterior.

El Consejo de Gobierno había autorizado el 20 de diciembre de 2016 un gasto por tramitación anticipada de 149,5 millones para el pago de las prestaciones económicas a personas en situación de dependencia durante el año 2017, ya que en ese momento se encontraban prorrogados los presupuestos de 2016.

De esta manera, con esta ampliación de gasto, se permite asumir el pago de la nómina de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que son un derecho que puede reconocerse en cualquier momento a aquellas personas en las que concurran los requisitos y circunstancias previstos legalmente.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de mayo de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. La Comunidad de Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

De esta manera, la región está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 108.561 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención (PIA).

A este respecto, Madrid sigue siendo la primera comunidad autónoma en centros de día (15.416 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (34.252), ayuda a domicilio (32.217) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (12.002); la tercera en atención residencial (22.613); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (70); y la sexta en prestaciones económicas para cuidados familiares (23.666) y prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (2.836).